



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 13/04/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020160465900
DEMANDANTE: MARIA ANTONIA CEBALLOS DE AFANADOR
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Artículo 446 del C.G.P.

En la fecha se fija en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días de la liquidación de crédito presentada por la Doctora NELSY YAMILE GARZÓN Rodríguez con T.P. No. 242.047 y C.C. No. 52.476.105, actuando como apoderada de la parte ejecutante.

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 110 y 446 del C.G.P.



MARCELA GUEVARA GOLLAZOS
Oficial Mayor